



ASESORIAS SEMESTRALES:

Servicio que se brinda a las y los estudiantes que, al finalizar un semestre resultaron irregulares por no aprobar la totalidad de sus módulos; el estudiante podrá tomar Asesorías Complementarias Semestrales de hasta tres módulos como máximo durante un periodo semestral, cuando el Plantel CONALEP las programe; pudiendo ser de módulos no acreditados durante el último periodo semestral cursado o de periodos semestrales anteriores.

1.- Si resultaste irregular porque obtuviste menos del 50% en uno o más módulos, debes presentarte en el área de Formación Técnica para que se te informe si hay docente y horario disponible para cursarlos en asesoría semestral. Puedes cursar máximo tres módulos. Los módulos a cursar serán adicionales a la carga horaria que tienes en el semestre en el que estas inscrito, por lo tanto, el horario disponible en el semestre será en tiempos posteriores a su horario normal de clases.

2.- Presentar la solicitud de Asesorías Semestrales en el área de Servicios Escolares del plantel para inscribirse a la asesoría semestral.

El costo por módulo es de 3 UMAS equivalentes a \$268.86 (Doscientos sesenta y ocho pesos 86/100 M.N.)

3.- Realiza el pago del (los) módulo(s) en el Banco BBVA Bancomer en la cuenta del plantel donde estudias:

NOMBRE DEL PLANTEL	CUENTA BBVA BANCOMER	A NOMBRE DE
Plantel Pachuca	0198788537	CONALEP Plantel Pachuca
Plantel Tizayuca	0198788693	CONALEP Plantel Tizayuca
Plantel Tepeji del Río	0198788642	CONALEP Plantel Tepeji del Río
Plantel Villa de Tezontepec	0198788766	CONALEP Plantel Villa de Tezontepec
Plantel Pachuca II	0198788588	CONALEP Plantel Pachuca II
Plantel Tulancingo	0198788715	CONALEP Plantel Tulancingo

El pago puede realizarse a través de:

Deposito en ventanilla del Banco BBVA.

Transferencia electrónica.

Transferencia por aplicación móvil.

Una vez realizado el pago deberás hacer llegar el comprobante de pago al área de Servicios escolares del plantel.

4.- El área de Formación técnica del plantel te notificará el horario y que docente te brindará la asesoría.

Si al finalizar el módulo resultas no competente, puedes volver a inscribirte para cursarlo en otra asesoría semestral. Si resultas competente al terminar el módulo, ya estas regularizado.





ASESORIAS INTERSEMESTRALES:

Servicio que se brinda a las y los alumnos que, al finalizar un semestre resultaron irregulares por no aprobar la totalidad de sus módulos, el estudiante podrá tomar Asesorías Complementarias Intersemestrales de hasta tres módulos como máximo, pudiendo ser de módulos no acreditados durante el último periodo semestral cursado o de periodos semestrales anteriores.

El periodo para cursar asesorías intersemestrales es en el mes de enero y julio respectivamente.

1.- Presenta la solicitud de Asesorías intersemestrales en el área de Servicios Escolares del plantel para inscribirse a la asesoría intersemestral.

El costo por módulo es de 1 UMA equivalente a \$89.62 (Ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.).

2.-Realiza el pago del (los) módulo(s) en el Banco BBVA Bancomer en la cuenta del plantel donde estudias:

NOMBRE DEL PLANTEL	CUENTA BBVA BANCOMER	A NOMBRE DE
Plantel Pachuca	0198788537	CONALEP Plantel Pachuca
Plantel Tizayuca	0198788693	CONALEP Plantel Tizayuca
Plantel Tepeji del Río	0198788642	CONALEP Plantel Tepeji del Río
Plantel Villa de Tezontepec	0198788766	CONALEP Plantel Villa de Tezontepec
Plantel Pachuca II	0198788588	CONALEP Plantel Pachuca II
Plantel Tulancingo	0198788715	CONALEP Plantel Tulancingo

El pago puede realizarse a través de:

Deposito en ventanilla del Banco BBVA.

Transferencia electrónica.

Transferencia por aplicación móvil.

Una vez realizado el pago deberás hacer llegar el comprobante de pago al área de Servicios escolares del plantel.

3.- Formación técnica publicará en el plantel o medios asignados los días y horarios de asesorías intersemestrales.

4.- Deberás presentarte de acuerdo con el horario asignado a sus asesorías intersemestrales.

Si resultas competente al finalizar el periodo de la asesoría intersemestral, estas regularizado en el módulo.

Si el alumno no resulta competente al finalizar el periodo de la asesoría intersemestral, puede volver a inscribirse en el mes de enero o julio según se oferte el módulo que adeudes.

